

Bogotá D.C., 15 de julio de 2019

J-2019-58317

Señor Rector  
PEDRO RAFAEL ERAZO HERNANDEZ  
**Colegio El Rodeo IED**  
Calle 40A Sur 2-56 este  
Teléfonos: 2068049  
La Ciudad

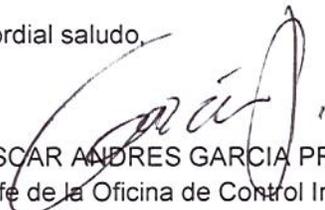
Asunto: Informe Final Evaluación Sistema de Control Interno

Respetada Rectora:

Mediante correo electrónico del 7 de julio del 2019, la Oficina de Control Interno recibió respuesta al informe preliminar de auditoría, en donde se hace pronunciamiento sobre el resultado de evaluación al Fondo de Servicio Educativo de la institución que dirige. Al respecto se precisa que en el informe definitivo se hacen las observaciones de la Oficina de Control Interno.

En el correo en mención también se adjuntó el plan de mejoramiento considerando las recomendaciones y observaciones brindadas en el proceso de auditoría al Fondo de Servicios Educativos de la Institución. Este plan tuvo algunos ajustes los cuales deben ser considerados por la Institución, este será incluido en el plan de mejoramiento de la Oficina y se realizará la respectiva verificación a las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberá hacer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 10 Folios Informe Preliminar  
1 Folios Anexo 1  
1 Folios Anexo 2  
2 Folios plan de mejoramiento  
Proyectó: Diana Rubio Vargas  
Profesional de Apoyo OCI – SED.





 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACION	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	
	<b>FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.</b>	
	<b>Fecha Elaboración:</b> 15 de julio de 2019	<b>Página:</b> 1 de 10

No. de Auditoria	2019-37- 25	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	05/06/2019		
Fecha de Cierre	11/06/2019		
Auditor	Diana Milena Rubio Vargas		
Objetivo General	Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.		
Objetivos Especificos	1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la Institución en los diversos procesos presupuestales. 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales. 3. Corroborar la gestión adelantada por la Institución para prevenir sean materializados los riesgos. 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la Institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales. 5. Evidenciar la supervisión realizada por la Institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.		
Alcance	La evaluación comprendió la vigencia 2018 hasta la fecha de auditoria.		

#### METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3. Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4. Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5. Verificar estado PQRS.
6. Incluir revisión de riesgos
7. Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

#### CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 2 de 10

- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Decreto 371 de 2010.
- Resolución 430 de 2017 - Por la que se reglamenta el Comité de Gestión de Riesgos - CGR - de la Secretaría de Educación Distrital, se asignan actividades a algunas dependencias en materia de gestión de riesgos y se dictan otras disposiciones
- Circular No. 16 de 30 de julio de 2018 – Expedición Manual para la Administración de la Tesorería Fondos de Servicios Educativos – F.S.E
- Memorando del 13 de noviembre de 2018 – Contratación Servicios de Tienda Escolar
- Memorando No. DF-5400-006-2018 – Lineamientos generales para el manejo de las cuentas bancarias en los fondos de servicios educativos – F.S.E.
- Memorando No. DF-5400-007-2018 – Presentación información de ejecución presupuestal vigencia 2018 y reservas 2017
- Memorando No. DF-5400-009-2018 – Lineamientos generales para la inscripción, registró y pago del examen de estado icfes saber 11.
- Memorando No. DF-5400-012-2018 – Procedimiento para el envío del formato de pago de la contribución especial y declaración de retención de la estampilla.
- Memorando No. DF-5400-015-2018- Lineamientos presupuestales para la vigencia fiscal 2019
- Memorando No. DF-5400-016-2018 – Lineamientos de cierre para la vigencia fiscal 2018 de los Fondos de Servicios Educativos – F.S.E.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente

### EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno<sup>1</sup> implementado en la Institución Educativa auditada, a través del análisis de sus cinco (5) componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, de acuerdo con los soportes suministrados de diversas fuentes de la I.E.D.

<sup>1</sup> En articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la séptima dimensión Sistema de Control Interno -SCI y su operación por medio del Modelo Estándar de Control Interno MECI.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 3 de 10

#### 1. Ambiente de control

La Institución educativa, a través del Consejo Directivo y el Rector, desarrolló una cultura ética y de transparencia, la cual se enfocó en la toma de decisiones en pro del PEI y la gestión en la vigencia las cuales se reflejan en las siguientes actividades:

- 1.1. Reunión mensual del Consejo Directivo mediante las cuales se trataron distintos asuntos sobre: elección de Gobierno Escolar, seguimiento a la ejecución presupuestal, informe contable, casos de convivencia, programas y proyectos estudiantiles y asuntos que conllevaron a la toma del Colegio.
- 1.2. Reunión del Comité de Mantenimiento durante la vigencia 2019, siendo analizado el estado de la planta física, las necesidades de mejoras y las intervenciones en las diferentes sedes contando con la participación de los gestores locales.
- 1.3. Se observó la realización de las elecciones de los diferentes estamentos para representar a la comunidad educativa en el Consejo Directivo, donde se evidenció el cumplimiento en cuanto al desarrollo del proceso de las elecciones.
- 1.4. Se conformó el comité de tienda escolar para la vigencia 2019, para dar seguimiento al contrato, cláusulas y calidad de alimentos ofrecidos.
- 1.5. Presentación de los informes de ejecución presupuestal en las reuniones de Consejo Directivo de la vigencia 2018 y 2019.

#### 2. Gestión de los riesgos institucionales

Para la vigencia 2018, la Institución identificó debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo Isolución en la matriz DOFA. Así mismo se determinó el mapa de riesgos, sin embargo, el segundo seguimiento no fue realizado en el plazo dispuesto incumpliendo con lo estipulado en la Resolución 430 de 2017, el artículo 7 de la Ley 1474 de 2011 y con los principios de Control Interno.

#### 3. Actividades de control

En el desarrollo de la auditoria se realizó evaluación de los mecanismos de control evidenciándose lo siguiente:

- 3.1.1. Se observó la gestión contable; siendo llevados los libros, estados financieros, notas a estados financieros y conciliaciones bancarias oportunamente y dando publicidad de los informes contables en carteleras.
- 3.1.2. Se observó una buena gestión de convocatoria para las elecciones de los diferentes estamentos para representar a la comunidad educativa en el Consejo Directivo.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 4 de 10

- 3.1.3. Se observó la conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, siendo este un estamento que brinda seguimiento a los asuntos presupuestales, contables, de tesorería y almacén.
- 3.1.4. Se observó el proyecto escolar de prevención y gestión de riesgos en el cual se definieron; cronograma de actividades, puntos de evacuación, protocolo de simulacros y mecanismos de capacitación y divulgación asertiva a los estudiantes.
- 3.1.5. La Institución mediante el Consejo Directivo adoptó el manual de contratación y de tesorería para las vigencias 2018 y 2019 respectivamente, lo que es fundamental para dar el seguimiento a la ejecución del presupuesto del Colegio.
- 3.1.6. La Institución dispone de inventarios por dependencias actualizados y con indicación de las placas y seriales que corresponden a cada elemento.
- 3.1.7. Los reportes de ingresos y bajas mensuales de la vigencia 2019 fueron remitidos en los plazos dispuestos.
- 3.1.8. La Dirección de Dotaciones oficio a la Institución en el mes de febrero de 2019 confirmando que su saldo de inventarios es exactamente el mismo que registra SICAPITAL.
- 3.1.9. Se instaló el Comité de Tienda Escolar para la vigencia 2019, en el cual dan a conocer a todos los miembros la resolución 2092 de noviembre de 2015, acuerdas las reuniones a realizar durante la vigencia y se acuerda el día de la lucha contra la obesidad y sobrepeso. Se recomienda dentro de la gestión que adelante este Comité, el aplicar evaluaciones que permitan conocer la percepción del servicio por parte de los estudiantes y así aplicar las mejores que se consideren necesarias.

### 3.2. Oportunidades de mejora

#### 3.2.1. Reportes presupuestales

Durante la vigencia 2018 la Institución no realizó los diferentes reportes presupuestales y contractuales requeridos por la SED.

#### 3.2.2. Aprobación de presupuesto

La institución aprobó el presupuesto para las vigencias 2018 y 2019, sin embargo, se recomienda que estos siempre se acompañen y soporten del respectivo plan de compras detallado, cronograma de salidas pedagógicas, proyectos de inversión aprobados y flujo de cada proyectado.

#### 3.2.3. Rendición de cuentas y presentación de información contable

La Institución dio informe del resultado de la gestión realizada en la vigencia 2018, sin embargo, es de considerar el plazo dispuesto para la realización de esta audiencia pública de rendición de cuentas a la comunidad educativa conforme lo indica el Decreto 1075 de 2015.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 5 de 10

#### 3.2.4. Firmas y soportes de actas de Consejo Directivo

De la revisión de las actas de Consejo Directivo de las vigencias 2018, se evidenció la aprobación de diferentes acuerdos de modificaciones presupuestales y de adopción de manuales o reglamentos, sin embargo, estos no se adjuntaron a las respectivas actas. También es de considerar que debe cumplirse el quorum del Consejo Directivo para soportar la validez de las decisiones y aprobaciones que este estamento proporcione, esto al evidenciarse diversas actas sin el número mínimo de firmas, como lo fueron; 1, 8, 9 y 10 de 2018.

#### 3.2.5. Registro fotográfico mantenimiento

Se recomienda a la Institución Educativa dejar el registro fotográfico en cada uno de los contratos que se adelanten por el rubro de mantenimiento del antes y el después como anexo en cada uno de los egresos.

#### 3.2.6. Cierre de tesorería

Se observaron dos versiones diferentes respecto al cierre de tesorería de la vigencia 2018, variando en diversos rubros que lo soportan. Es de considerar que este reporte debe generarse al cierre de la vigencia indicando con exactitud los montos que soportan los excedentes.

#### 3.2.7. Entradas y salidas de almacén

Las entradas de almacén presentaron las siguientes observaciones; se incluyeron algunos servicios de mantenimiento e instalación como un elemento, en una entrada no es equivalente el monto en número con el monto indicado en letras, elementos recibidos por la SED y Colsubsidio se ingresaron con valor \$0

#### 3.2.8. Software control inventarios

Actualmente el almacenista no dispone de software para el registro y control de inventarios, hace uso de Excel donde actualiza todos ingresos o salidas que realiza y mantiene los inventarios por dependencia actualizados. Sin embargo, se sugiere que junto con el Rector se indague sobre la viabilidad para adquisición de un software

### 3.3. Observaciones

#### 3.3.1. Debilidades en procesos presupuestales

3.3.1.1. Del total de 95 comprobantes de egreso de la vigencia 2018 por valor de ciento sesenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos (\$167.985.878) y 31 generados en lo transcurrido de la vigencia 2019 por valor de cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos (\$46.484.242); fueron sujeto de validación un total 29 comprobantes de egreso de la vigencia 2018 por valor de ciento nueve millones



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 6 de 10

veinticinco mil cuarenta y dos pesos (\$109.025.042) y 12 comprobantes de egreso de la vigencia 2019 por valor de treinta y cinco millones seiscientos un mil veintiséis pesos (\$35.601.026), los cuales tuvieron faltantes de documentos contractuales y/o firmas conforme se puede observar en el cuadro siguiente, el cual es detallado en el anexo 1 del presente informe.

Documento	Cantidad de comprobantes	% de no cumplimiento sobre 41 CE (29 de 2018 y 12 de 2019)
Recibo a satisfacción	4	10%
Firma de Rector en Recibo a satisfacción	4	10%
Entrada de almacén	1	2%
Firma de Rector en EA	8	20%
Firma de Almacenista en EA	1	2%
EP	1	2%
RUT	2	5%
RIT	4	10%
CECC	1	2%
CC	1	2%
Personeria	5	12%
Policia	5	12%
Procuraduria	5	12%
Contraloria	4	10%
Factura	2	5%
Acta de Finalización	3	7%
Soporte de pago	4	10%

Cuadro realizado por auditor conforme revisión de gastos de la vigencia 2018 y 2019

3.3.1.2. La institución contó con tres proyectos de Inversión para la vigencia 2018, sin embargo, se observaron diversos proyectos con ejecución inferior al 90%, como se detalla a continuación:

Proyecto de Inversión	Ejecución	Saldo
No. 3. Medio Ambiente y Prevención de Desastres	49%	1.742.002
No. 4. Aprovechamiento del Tiempo Libre	79%	516.590
No. 5. Educación Sexual	46%	1.856.500
No. 6. Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	80%	1.500.000
No. 8. Formación Técnica y para el Trabajo	45%	2.731.122
No. 9. Fomento de la Cultura	0%	2.934.000

Cuadro realizado por auditor tomando cierre de ejecución presupuestal de la vigencia 2018

Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida y que tienen un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA  
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO EL RODEO I.E.D.**

**Fecha Elaboración:** 15 de julio de 2019

**Página:** 7 de 10

Por lo anterior se recomienda se defina una mejor planeación y seguimiento por parte del Consejo Directivo con fines de fortalecer el PEI de la institución.

3.3.1.3. Se observó que durante la vigencia 2018 no fueron realizados los arqueos de caja fuerte y chequera, respecto a las conciliaciones bancarias de las vigencias 2018 y 2019 se evidenció que no eran tomados los saldos de libros ni extractos correspondientes al cierre de cada mes, no fueron conciliadas la totalidad de las cuentas en todos los meses y se registraron diversas partidas conciliatorias con antigüedad superior a los tres meses.

Es de considerar que estos son procedimientos de control y supervisión que soportan el oportuno e íntegro registro de transacciones presupuestal y contablemente por lo que se recomienda sean realizados mensualmente y sean firmadas por el Pagador, Rector y Contador de la Institución y se valide estas registren fechas de elaboración en días hábiles

3.3.1.4. Con respecto al comportamiento tributario, se constató que se realizaron las retenciones como son retención en la fuente a título de renta, retención del impuesto a las ventas, contribución especial y retención de ICA, conforme a los porcentajes establecidos en el estatuto tributario, sin embargo se recomienda sean cancelados en los plazos dispuestos, toda vez que se evidenciaron compensaciones de un mes a otro en los siguientes tributos: retención en la fuente de enero y febrero de 2018, retención de ICA del primer y segundo bimestre de 2018 y contribución de los meses de julio, septiembre y octubre. Esto considerando el riesgo de incurrir en posibles sanciones e intereses de mora por extemporaneidad.

3.3.1.5. Verificado el estado de cuenta del Colegio ante la DIAN, se observó la Institución se tiene los siguientes saldos:

Estado	No. obligación	Año	Periodo	Monto
	100312013338317	2012	7	843.000
Con excedente	100314006063260	2014	4	477.000
	100315010657251	2015	6	1.000

Cuadro elaborado por Auditor tomando como base el estado de cuenta de la DIAN

Es importante la consulta periódica de este reporte a fin de no tener saldos que puedan conllevar a sanciones. Se recomienda se realice la gestión pertinente para la depuración de estos saldos.

**3.3.2. Debilidades contractuales**

3.3.2.1. La Institución celebró 60 contratos en la vigencia 2018 y 21 en la vigencia 2019 de los cuales se verificó la publicidad en SECOP de 23 y 10 respectivamente, encontrando las siguientes observaciones; en la vigencia 2018 no fue publicado ningún contrato y en la vigencia 2019 no fueron publicados 4 contratos, para la vigencia 2019 fueron publicados seis (6) contratos después del plazo límite (tres días posterior a la fecha del contrato). Se recomienda dar publicidad de los contratos oportunamente cumpliendo con los lineamientos dados por la Agencia Colombia Compra Eficiente y verificar correspondan la totalidad de sus atributos. Ver Anexo 2 del presente informe.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 8 de 10

3.3.2.2. Se validaron las cotizaciones adjuntas a los 41 comprobantes de egreso sujetos a revisión de la vigencia 2018 y 2019, como resultado se observó que 15 comprobantes no soportaron el número de cotizaciones mínimas requeridas según lo dispuesto en el manual de contratación adoptado por la Institución mediante acuerdo.

3.3.2.3. Se dio revisión a los contratos de transporte escolar de la vigencia 2018 y 2019, en la verificación de los soportes, se observó no cumplieron con el lleno de los requisitos documentales establecidos por la SED, al no disponer de estos no se logró verificar que los vehículos que prestaron el servicio estuvieran amparados en la póliza de la empresa transportadora, así como el incurrir a la contratación de personas naturales para este servicio. Es de considerar los riesgos en los que puede verse inmersa la Institución ante posibles siniestros y demandas de responsabilidad civil extracontractual, por lo que se recomienda verificar los soportes del contratista previo a viabilizar el contrato.

#### 4. Información y Comunicación

La comunicación interna y externa se realiza a través del SIGA y la radicación de documentos físicos, por lo que se observó que la Institución cuenta con archivo y control adecuado de todas las comunicaciones.

#### 5. Monitoreo o supervisión continua

La institución cuenta con mecanismos de control en cuanto a los procesos presupuestales, de tesorería y contratación, sin embargo, en el desarrollo de la Auditoria se evidenciaron falencias en algunos controles conforme se indican en las oportunidades de mejora y observaciones del presente informe.

#### 6. Control Interno MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada una de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

A continuación, se adjunta gráfica con resultado del autodiagnóstico de la gestión de control interno:



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA  
EDUCACIÓN

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 9 de 10

#### Calificación por componentes



Fuente: Autodiagnóstico Colegio El Rodeo I.E.D.

Conforme se describe en el presente informe, se identificaron falencias en los componentes de MIPG, principalmente en la gestión de riesgo y actividades de Control. Por lo que se sugiere se apliquen las acciones correctivas que conlleven a la mejora continua en la Gestión de la Institución y la autogestión, autocontrol y la autoevaluación constante de la misma.

***La Institución mediante correo electrónico del día 7 de julio de 2019, mediante el cual acepta las diferentes recomendaciones indicadas en el presente informe, como parte de un proceso de aprendizaje y cuidado en el manejo de los FSE. Considerando lo anterior, se procede a la generación del presente informe final.***

#### 7. Recomendaciones

De la misma manera, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Administrativos para contratación y realización de pagos, Contables y Control de los Bienes, respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias y custodia de los elementos pertenecientes a la Institución. De las situaciones anteriormente descritas. Las observaciones de los numerales; 3.3.1 y 3.3.2 deben ser incluidas en el plan de mejoramiento.

#### 8. Conclusión de la auditoria:

Frente a las recomendaciones se requiere tomar acciones inmediatas con el fin de fortalecer la gestión institucional, presentando el respectivo plan de mejoramiento, sobre el cual la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones presentadas y que servirá a la institución como herramienta de prevención que contribuya al mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

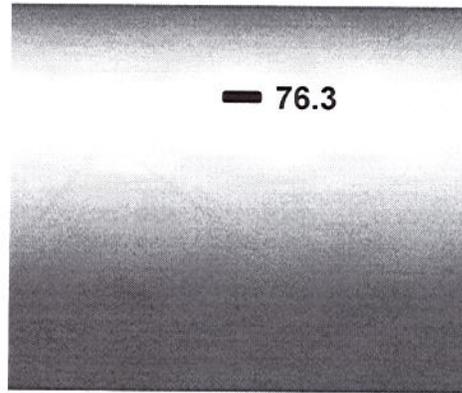
## INFORME FINAL DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO EL RODEO I.E.D.

Fecha Elaboración: 15 de julio de 2019

Página: 10 de 10

100  
80  
60  
40  
20  
0



76.3

#### POLÍTICA CONTROL INTERNO

Fuente: Autodiagnóstico Colegio El Rodeo I.E.D

**DIANA MILENA RUBIO VARGAS**  
Profesional Oficina de Control Interno

**OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: **GLORIA HELENA RINCÓN CANO**  
Profesional Especializada



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
PLAN DE MEJORAMIENTO

TIPO DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA 2018 Y HASTA LA FECHA VIGENTE  
 PROCESO EVALUADO: FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 ÁREA EVALUADA: GOBIERNO ESCOLAR, RECAUDO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS, CONTRATACIÓN, INVENTARIOS, TIENDA ESCOLAR, CALA MENOR, ADMINISTRACIÓN DE BUESOS, MEDIO RESPONSABLE PEDRO RAFAEL LEAZO HERNANDEZ Rector actual a partir de febrero de 2019  
 PERIODO DE EVALUACIÓN: 2018 Y HASTA LA FECHA VIGENTE

FECHA DE LA VISITA: 05/06/2019  
 FECHA PRESENTACIÓN DEL INPO: 09/07/2019

AUTORES: DIANA MILENA RUBIO VARGAS  
 Rector Victor Chacón, Auxiliar Francisco Nestor PERIODO 2018 inicio 2019/ Rector PEDRO RAFAEL LEAZO HERNANDEZ a partir de

OPORTUNIDADES EVALUADAS	11 INDICIO DE REALIZADO	12 CAUSA	13 EFECTO	14 VERIFICACIÓN DEL ÁREA EVALUADA	15 MEDIO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	16 Inicio	17 Final	18 LABEL DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	19 ÁREAS DESEMPLEADAS	20 ÁREAS PENDIENTES
RIESGOS	2.1. No fue realizado el mapa de riesgos durante el segundo seguimiento.		No se tiene el seguimiento del mapa de riesgos en los documentos con el equipo de docentes y administrativos respecto a las actividades y compromisos de cada uno de los actores del marco legal para el cumplimiento de los requerimientos.	Desconocimiento del mapa de riesgos en la anterior rectoría. Se sumaron los compromisos con todo el equipo de docentes y administrativos respecto a las actividades y compromisos de cada uno de los actores del marco legal para el cumplimiento de los requerimientos.	Durante la vigencia 2019 se está realizando el mapa de riesgos y se están cumpliendo los compromisos con todo el equipo de docentes y administrativos respecto a las actividades y compromisos de cada uno de los actores del marco legal para el cumplimiento de los requerimientos.	15/07/2019	31/12/2019	Rectoría, directivos, administrativos, padres de familia y Docentes	2. Seguir la norma en la elaboración del mapa de riesgos y se está realizando el mapa de riesgos y se está cumpliendo los compromisos de cada uno de los actores del marco legal para el cumplimiento de los requerimientos. Se debe complementar la actualización de los mapas de riesgos.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3.2.1. Durante la vigencia 2018 no se realizó en los reportes presupuestales y contractuales los requeridos por la SED.		3.2.1 La no claridad de los reportes presupuestales a la comunidad educativa.	3.2.1 La nueva rectoría desconoce la información de los reportes presupuestales y contractuales que está requeridos por la SED.	Enviar los reportes presupuestales y contractuales que está requeridos por la SED.	15/07/2019	31/12/2019	Rectoría, directivos, administrativos, padres de familia y Docentes	3.2.1 La nueva rectoría pondrá dentro de los tiempos permitidos en conocimiento de los estados presupuestales y contractuales y actualizar la documentación pertinente.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3.2.3. Informe de rendición de cuentas de 2018 no se realizó en los plazos determinados según febrero 10/19 de 2019		3.2.3 El conocimiento tardío por parte de la comunidad educativa de la rendición de cuentas por los asignados a la institución.	3.2.3 La nueva rectoría asume su responsabilidad y desde febrero y hasta marzo del 28 de febrero de 2019 se está realizando el informe de rendición de cuentas.	Realizar la rendición de cuentas, cumpliendo con el plazo dispuesto (marzo del 28 de febrero de 2019 siguiente), dejar registro de asistencia y la presentación de gestión.	15/07/2019	31/12/2019	Rectoría, directivos, administrativos, padres de familia y Docentes	3.2.3 Cumplir las fechas determinadas en el tiempo de rendición de cuentas.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3.2.5. No hay registro fotográfico de los procesos de mantenimiento institucional.	Esta rectoría asume su responsabilidad en febrero del 2019, desconociendo los procedimientos del diligenciamiento documental exigido por Control Interno, por lo cual presentó a rendición de cuentas fuera de tiempo permitido.	3.2.5. Desconocimiento por parte de los integrantes de comité de mantenimiento y de la comunidad y el proceso de adecuación de pasarelas.	3.2.5 se determinó a los proveedores de mantenimiento y se llevó a cabo el registro fotográfico de las obras durante y después de los mantenimientos.	Realizar el comité de mantenimiento y se está llevando a cabo el registro fotográfico de las obras durante y después de los mantenimientos.	15/07/2019	31/12/2019	Rectoría, directivos, administrativos, padres de familia y Docentes. Comité de mantenimiento y de obras en cargo	3.2.5. Se organizó el comité de mantenimiento y se está llevando a cabo el registro fotográfico de las obras en cargo.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3.2.6. Se observó desventuras a cierre de la vigencia 2018		3.2.6 La no claridad en el manejo de los recursos.	3.2.6 La nueva rectoría, el nuevo funcionario auxiliar financiero y el comité de control interno se encargaron de actualizar los documentos reales, definiendo los procedimientos financieros.	Auxiliar las entradas con los recibos de las entradas que sean recibidas.	15/07/2019	31/12/2019	Rectoría, administrativos, padres de familia y Docentes (comité de control interno)	Realizar las gestiones de su cargo.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3.2.7. Se involucra e ingreso de mágen algunos recursos de mantenimiento como el evento.		3.2.7 riesgo de no tener realidad el evento por desconocimiento del procedimiento de entradas a mágen.	3.2.7 El funcionario responsable esta con el conocimiento de los procedimientos de entradas a mágen.	Auxiliar las entradas con los recibos de las entradas que sean recibidas.	15/07/2019	31/12/2019	Almacén y Rectoría	Se realizó la tarea pertinente de adecuación de seguridad de mágen.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3.2.8. La institución no cuenta con un software en el manejo de mágen.		3.2.8 La ubicación y manejo de documentos se hace por archivo excel.	3.2.8 El funcionario ha sido puesto en conocimiento de la información de este cargo y está adecuando el sistema de información para adquirir el software.	3.2.8 Se recibieron las sugerencias y se está haciendo el manejo de la información para adquirir el software.	15/07/2019	31/12/2019	Almacén y Rectoría	Se está trabajando en la organización de las contrataciones de software.	
DEBILIDADES PRESUPUESTALES	3.3.1.1 Comprobantes de facturas de documentos contractuales	3.3.1.1 La actual rectoría desconoce los recursos de pagadera, considerando a hacer e esos papeles	3.3.1.1 La institución no tiene el conocimiento de los recursos de pagadera, considerando a hacer e esos papeles	3.3.1.1 se suscitó a los proveedores de 2018 para solicitar documentación, esta rectoría y pagadera está haciendo el proceso acorde a la norma documental.	3.3.1.1 A partir de la fecha se tendrán en cuenta los requerimientos para la contratación y se adjuntará en cada uno de los procesos y se solicitarán las firmas de cada uno de los participantes en los documentos presupuestales.	15/07/2019	31/12/2019	Almacén y Rectoría/ Auxiliar Financiero/ Contador	3.3.1.1 Se suscitó a los proveedores de 2018 para solicitar documentación, esta rectoría y pagadera está haciendo el proceso acorde a la norma documental.	





